Federico Osorio Altúzar

De Martín Lutero al Papa Benedicto XVI

"Lutero fue el último de los grandes monjes medievales", escribió Veit Valentin en su Historia de Alemania (Editorial Sudamericana, 1947). Podríamos decir que fue pionero de la "Revolución Copernicana" en el campo de la filosofía, específicamente en la Ética, inaugurada por su ilustre coterráneo: Emmanuel Kant. Su nombre, pensamiento y vida han vuelto, trasponiendo fronteras en el tiempo y la geografía.

La renuncia del Papa Benedicto XVI nos hace volver a la época en que vivió y actuó el llamado "Profeta de la Reforma", a la época de transición que marcó los inicios de la separación entre Iglesia y Estado. Y, en particular, al capítulo aún sin concluir de la libertad de creencias, de culto y de tolerancia como fundamento de la moralidad originada en la responsabilidad y la libertad.

Razones no faltan para aludir a un paralelismo que, a no pocos, daría ocasión para afirmar que la historia se repite o bien para invocar la ley del eterno retorno, incluyendo la conjetura relativa a un supuesto destino manifiesto.

Ciertamente, Benedicto XVI ingresa a la historia de la Iglesia, por cierto en una encrucijada histórica similar a pesar de que Lutero enfrentó a la oposición imperante en condiciones por demás adversas. Mientras el gran monje medieval tuvo que vérselas envuelto en la soledad del vacío y el desdén de sus correligionarios, Benedicto XVI tiene tras de sí toda una corriente de ideas religiosas a su favor.

Deja el trono papal después de haber contribuido a borrar del mapa sacramental la visión terrorífica del purgatorio como lugar establecido para expiar las penas y el castigo eterno de los transgresores.

Lutero, en cambio, asumió el crucial debate contra las bulas de indulgencia en los umbrales mismos de la Inquisición y frente a las más violentas amenazas de la intolerancia.

No obstante, hay un sutil hilo de continuidad que hacen de ambos, de Martín Lutero y el Papa Benedicto XVI, coartífices de la libertad de conciencia; paladines desde sus propias perspectivas y de su personal interpretación del dogma, promotores de la fe religiosa y de la creencia según los renovados cánones y principios deducidos de la razón, la voluntad y el sentimiento, fuentes insoslayables de renovación psíquica y origen de todo lo humano.

Monje medieval y Papa moderno despiertan, cada quien desde su momento histórico, del sueño dogmático que hacía ver al purgatorio como sitio en donde las penas eran perdonadas por la Iglesia, y sólo a través de ella. Entrevieron, o vieron con plena claridad, que las indulgencias no se vinculaban con las "buenas obras", entendido esto último como la exteriorización de conductas con el propósito de alcanzar la gracia que proviene del cielo. El miedo al purgatorio, por parte del creyente, motiva y conduce a la generosidad y a la dádiva, dando lugar a un floreciente y apetitivo negocio.

En el pasado, las indulgencias se convirtieron en un deplorable y repudiable abuso que llevaba al extremo de que las instancias para tal efecto vendiesen bulas para la salvación del alma de quienes hubiesen, en vida, perpetrado acciones ilícitas, criminales. Incluso las había para quienes jamás hubieran acatado el dogma de la confesión. De lo que hay, a la fecha, son datos relacionados con personas encumbradas en la política y los negocios, partícipes de la ilusión y

el autoengaño por vía de la compra de redención, respecto de toda acción nefanda, impune a los ojos de los tribunales y de los organismos encargados de castigar, de manera pública y ejemplar.

De Martín al Papa Benedicto XVI, repetimos, hay un hilo sutil de continuidad. Pasa por Bacon, Leibniz, Rousseau, Kant y llega hasta el príncipe de los juristas modernos, Hans Kelsen. Habría que descubrirlo y ponerlo de manifiesto. Es un tema de nuestro tiempo.